

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA TRAEQUIZA S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva

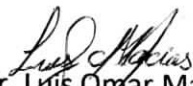
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A. constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Se ha obtenido de la administración información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, se ha revisado el balance general de EMPRESA TRAEQUIZA S.A al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

En mi opinión y en calidad de Comisario, los estados financieros antes mencionados presentan una pérdida en sus actividades operativas, debido a que las maquinarias no fueron reparadas oportunamente, lo que ocasionó el Alquiler de nuevas maquinarias a terceros, provocando un gasto adicional que no se había previsto. En todo caso, la situación financiera de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2015, de igual manera los resultados de sus operaciones. Por lo cual informo que los mismos se encuentran bien elaborados.

Es cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente



Sr. Luis Omar Macías Saltos

C.C. 131075771-9